



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18668

C. JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORÍA

NOMBRE EL PARQUE METROPOLITANO PRESA EL REJON

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AVE. TEOFILO BORUNDA ORTIZ S/N LABOR DE TERRAZAS

FECHA: 12-04-2019 al

HORARIO: 10:00 AM

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO FLOTANTE 500

ARTISTA: PLAN ESTATAL HIDRICO 2040

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, CHIH., A

11 DE ABRIL DEL 2019

PERMISO
ENTREGADO

11 ABR 2019

ATENTAMENTE

NOMBRE

Abraham Diaz G

FIRMA

[Firma]

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DEL

AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18663

C. COMISION ESTATAL PARA LOS PUEBLOS
INDIGENAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORÍA:

NOMBRE PLAZA MAYOR

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE ALDAMA Y AV. VENUSTIANO CARRANZA S/N

FECHA: 14-04-2019 al

HORARIO: 7:00 AM A 20:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO FLOTANTE 200

ARTISTA: DANZA DE LOS PINTOS

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL
MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA. INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 DE ABRIL DEL 2019

NOMBRE

11 ABR 2019
Oscar Martínez Vega

ATENTAMENTE

FIRMA

[Firma]

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

